

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

5982 *Resolución de 8 de junio de 2020, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se convocan los actos de adjudicación de plaza correspondientes a las pruebas selectivas 2019 para el acceso en el año 2020, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.*

La Orden SCB/925/2019 de 30 de agosto, modificada por la Orden SND/411/2020, de 13 de mayo, establece en su dispONGO octavo que en el mes siguiente a la aprobación de las relaciones definitivas de resultados, la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, dictará resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», convocando por titulaciones a todas las personas que hayan alcanzado la puntuación mínima, para que presenten la correspondiente solicitud de adjudicación de plaza.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General resuelve:

Primero. *Convocatoria a los actos de adjudicación de plaza.*

Se convoca a todos los aspirantes que hayan obtenido número de orden en la relación definitiva de resultados para que presenten la correspondiente solicitud de adjudicación de plaza, conforme sigue:

25 de junio de 2020, a las 10:00 horas:

Quedan convocados todos los aspirantes que hayan obtenido número de orden en la relación definitiva de resultados de las siguientes titulaciones:

Titulaciones del ámbito de la Química.
Titulaciones del ámbito de la Física.
Titulaciones del ámbito de la Biología.
Titulaciones del ámbito de la Psicología.
Titulación de Farmacia.

26 de junio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Enfermería: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1 y el 400, ambos inclusive.

29 de junio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Enfermería: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 401 y el 800, ambos inclusive.

30 de junio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Enfermería: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 801 y el 1.200, ambos inclusive.

1 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Enfermería: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el 1.201 y el 6.288, ambos inclusive.

2 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1 y el 400, ambos inclusive.

3 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 401 y el 800, ambos inclusive.

6 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 801 y el 1.200, ambos inclusive.

7 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1.201 y el 1.600, ambos inclusive.

8 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1.601 y el 2.000, ambos inclusive.

9 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 2.001 y el 2.400, ambos inclusive.

10 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 2.401 y el 2.800, ambos inclusive.

13 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 2.801 y el 3.200, ambos inclusive.

14 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 3.201 y el 3.600, ambos inclusive.

15 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 3.601 y el 4.000, ambos inclusive.

16 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 4.001 y el 4.400, ambos inclusive.

17 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 4.401 y el 4.800, ambos inclusive.

20 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 4.801 y el 5.200, ambos inclusive.

21 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 5.201 y el 5.600, ambos inclusive.

22 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 5.601 y el 6.000, ambos inclusive.

23 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 6.001 y el 6.400, ambos inclusive.

24 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 6.401 y el 6.800, ambos inclusive.

27 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 6.801 y el 7.200, ambos inclusive.

28 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 7.201 y el 7.600, ambos inclusive.

29 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 7.601 y el 8.000, ambos inclusive.

30 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 8.001 y el 8.400, ambos inclusive.

31 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

Titulación de Medicina: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 8.401 y el 12.172, ambos inclusive.

Segundo. *Turno de discapacidad.*

Las personas que hayan participado en las pruebas selectivas por el turno de discapacidad comenzarán la elección de plaza junto con las personas que hayan participado por el turno ordinario. No obstante, los actos de adjudicación de cada titulación se suspenderán para las personas que participen por el turno ordinario, cuando todavía queden participantes con discapacidad sin plaza y resten por adjudicar un

número de estas, que sumadas a las ya adjudicadas por este turno, permita ofertar las que se indican, en esta convocatoria, para cada titulación y turno.

Cuando se produzca esta circunstancia, y siempre que sea necesario, se habilitará una sesión específica de adjudicación de plazas a la que se convocará a los aspirantes que participen por el turno de personas con discapacidad, reanudándose los actos de adjudicación de plazas mediante una nueva convocatoria en la siguiente sesión. Esta nueva convocatoria se publicará por Resolución del Director General de Ordenación Profesional en la página Web del Ministerio de Sanidad.

Tercero. *Modificación del calendario.*

El calendario podrá ser modificado, por razones justificadas, mediante Resolución del Director General de Ordenación Profesional, que se publicará en la página web del Ministerio de Sanidad.

Cuarto. *Plazos de toma de posesión.*

Las personas a las que se adjudique plaza tomarán posesión de la misma en el centro correspondiente entre los días 21 y 25 de septiembre de 2020, ambos incluidos.

Se considerará el 25 de septiembre de 2020 como fecha de inicio del periodo formativo.

Madrid, 8 de junio de 2020.–El Director General de Ordenación Profesional, Rodrigo Gutiérrez Fernández.